

Table with subscription rates: Capital, Fuera (pagando en la Admón.), Idem (id. a los comisionados), Europa y Antillas, Países de la Unión postal y Filipinas.

Table with advertisement rates: 4.ª plana, la línea; 3.ª » (lugar preferente); 2.ª » (reclamos); 1.ª » la línea. Sección de noticias.

EL ATLANTICO

AÑO VIII.—NUMERO 120. TELEFONO N.º 25

SANTANDER.—MARTES 2 DE MAYO DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3. TELEFONO N.º 25

D. Carlos M. Conachy DENTISTA Mendez-Núñez, 17. 1.º Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

VENTA DE FINCA En la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, se vende un magnífico terreno, de dos hectáreas y cincuenta y cuatro áreas...

SE VENDE Un vaporcito de recreo propio para excursiones por la bahía y por la costa, y que mide 11 metros de eslora, 2.50 de manga, 1.46 de puntal...

COMPANIA DEL FERROCARRIL CANTABRICO Por acuerdo del Consejo de Administración se sacan á concurso las obras de construcción de los edificios-estaciones de toda la línea...

LA NUEVA RUESGANA Coche diario de Ramales á Solares y vice-versa, en combinación con el ferrocarril que sale de Santander á las seis y cuarenta de la mañana...

CORRESPONDENCIA Madrid 30 de abril de 1893. Sr. Director de El Atlántico.

Las noticias pesimistas que ayer circularon por Madrid referentes á las partidas insurrectas lanzadas en los campos de nuestra hermosa Antilla han sido el objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos de todos matices...

El debate que con este motivo se inició ayer tarde en la alta Cámara ha sido objeto de grandes elogios por la opinión, que deseaba conocer la verdad de los hechos, relatados por el gobierno. Las oposiciones, dando la voz de alerta á los individuos del gabinete, se han puesto incondicionalmente al lado de los intereses patrios contra los que, ciegos por intereses privados, tratan de ver correr la sangre de nuestros valerosos soldados y convertir el suelo de la isla de Cuba en campo de graves hechos, siempre estériles á los fines que el filibusterismo persigue.

El Gobierno pondrá oído á los descabellados propósitos de los enemigos de nuestra patria y defenderá con haciedad y vida aquel pedazo de nuestro suelo. En el Consejo de ministros que en estos momentos se está celebrando en la Presidencia, residencia oficial del señor Sagasta, el señor Maura dará cuenta de los despachos telegráficos del Capitán general de Cuba.

Parece que en Cuba no se da tanta importancia como en España á la nueva rebelión, pero es casi seguro que se acuerde en el Consejo las medidas que nuestra patria piensa adoptar en tales circunstancias.

Descontando estas noticias, son pocas las que llaman la atención de los políticos, pues la fiesta del 1.º de mayo no tendrá la significación ni la importancia de los años anteriores. El Gobierno recibe telegramas satisfactorios de las autoridades civiles y militares, y aunque se tomaron grandes medidas, éstas no tendrán necesidad de llevarse á la práctica.

Otro tema es el del aplazamiento de las elecciones municipales, idea que está en la mente del Gobierno y que no

piensa abandonar, pese á quien pese.

La comisión de actas del Congreso está reunida esta tarde, en sesión permanente, para dictaminar de las que quedan por resolver, pues el Gobierno desea que cuanto antes se constituya el Congreso para poder presentar el Mensaje á la aprobación de la Cámara popular y que discuta el proyecto de ley que piensa presentar á las Cortes para el aplazamiento de las elecciones.

Hoy se ha fijado un bando del Gobernador prohibiendo las manifestaciones de mañana en la vía pública, y aunque se celebrarán diferentes meetings, éstos serán en locales cerrados.

La prensa de esta mañana, sin distinción de partido, ofrece su incondicional apoyo al gobierno para la defensa de los intereses de la patria y los republicanos son los que con mayor energía censuran el proceder de los enemigos de Cuba.

Aunque el Gobierno parece estar satisfecho de la conducta de las autoridades de Cuba, se dice que en breve será relevado el general Rodríguez Arias, y se indica para el gobierno de la Gran Antilla al general Martínez Campos, tan conocedor de aquella Isla.

Las observaciones del general Polavieja en el Senado ayer tarde causaron honda impresión en el ánimo de todos los representantes del país.

Existe gran ansiedad por conocerse el resultado del Consejo de ministros de esta tarde.

Se comenta hoy las declaraciones hechas ayer en el Senado por el señor Abarzuza.

Los ministeriales ven con disgusto el ingreso de los posibilistas en el partido liberal. Los conservadores dicen que es preciso que declaren terminantemente si se hallan dentro de la monarquía, pues sería peligroso que los republicanos marchen confundidos con los hombres que defienden las actuales instituciones.

Algunos posibilistas manifiestan que desean saber todo el alcance de las declaraciones del señor Abarzuza, porque ellos están dispuestos á apoyar al partido liberal en las reformas democráticas y económicas; pero no á dar su concurso á las instituciones vigentes, y los republicanos dicen que aun cuando ellos tienen el convencimiento pleno de que el partido posibilista ha ingresado por completo en la monarquía, necesitan que sus declaraciones sean tan terminantes, que no dejen lugar á duda, ni derecho á prolongar situaciones equívocas que á todos perjudican.

Z. EXTRANJERO

ITALIA

Durante la navegación llevando á bordo al emperador Guillermo, el acorazado italiano «Umberto» ha hecho experimentos de tiro; y el emperador ha felicitado al señor Brin, actual ministro de Negocios extranjeros, que es ingeniero naval y autor de los planos de ese acorazado. El emperador Guillermo le ha ofrecido su busto en mármol.

Antes de desembarcar, el emperador pasó á bordo del torpedero 103, cuyas calderas se alimentan exclusivamente con petróleo.

Durante la excursión marítima, el emperador hizo croquis de los buques que estaban á la vista. La navegación duró diez horas. Los soberanos regresaron al palacio de Nápoles á las ocho.

Después de la comida se celebró una velada de gala en el teatro de San Carlo.

FRANCIA

En la sesión del 29, en la Cámara de diputados, Mr. Lasserre dirigió una pregunta al ministro de Fomento, acerca del Congreso de empleados de ferrocarriles que se está celebrando en París. Preguntó qué medidas ha tomado el Gobierno para impedir la circulación del folleto antipatriótico que se está distribuyendo, firmado por un tal Mesnard y en el cual se dice que la disciplina es el robo y se declara que, en caso

de que se decrete la movilización y los generales franceses intenten intervenir en los asuntos de los obreros, estos llamarán á los prusianos.

El ministro contestó que las doctrinas cosmopolitas producen los más grandes peligros que pueda correr una nación, y que está dispuesto á combatir las con la mayor energía.

El folleto de que se trata—dice—no ha sido escrito ni pensado en francés, ni impreso en Francia. Tiende á seducir á los empleados de ferrocarriles y á lanzarlos á la traición.

En él se anuncia al ministerio de la Guerra que no se obedecerá á las órdenes de movilización; pero el miserable que ha escrito eso se equivoca de la manera más extraña, y no tiene la honra de conocer á los obreros franceses. Todos ellos ponen por encima de sus reivindicaciones los deberes de patriotismo, los más sagrados de todos, y no regatearán á la patria ni los sacrificios ni la sangre.

El mismo Congreso de empleados de ferrocarriles—añadió—ha desaprobado el folleto; pero, para en todo caso, el ministro ha invitado á las Compañías á imponer las más severas penas á aquellos que puedan propagar el folleto en cuestión.

La Cámara aprobó con frecuentes aclamaciones y aplausos las palabras del ministro.

—Telegrafian de Tánger con fecha 28 que el encargado de negocios de Francia, en presencia del cónsul de España y del personal de la legación francesa, recibió ese día las excusas del empleado de la Compañía Transatlántica Española que le había agredido de la manera consabida; quedando así zanjado este incidente «internacional».

Buñolería nacional

Ya lo han dicho las noticias telegráficas: nos han declarado graves las tres actas... ¡Yo, ni que estaban enfermas sospechaba!... Hay que acatar el diagnóstico; pero... francamente sentiría mucho que cascaran. Aunque ello importe á Perojo y á Sarabia, que estarán á ver si heredan, ¡buena guasa para el cuerpo del sufragio!... Nueva ata de atentis besa-la-mano con tostada; de sbitas amistades espontáneas; de sonrisas afectuosas en las caras que ni cares eran antes, ni baratas; de amigos que, vais de prisa y os paran y «si tenéis compromiso» os demandan, cuando nunca de ninguno os sacaran; de suegro que de su yerno divorciada, con volver al matrimonio le amenaza si con papeleta abierta no sufraga la elección de Fulanito, que en su infancia concurría á la tertulia de la casa con su tía que es la prima de Fulana; de caseros que del piso os desahucian, de ingleses que tienen prisa, que no aguardan, de amigos y de parientes que se enfadan. La noticia de lo grave de las actas ha infundido entre las gentes más alarma

que cualquier noticia de la triple alianza. —Pero graves?—ayer tarde preguntaban, como anteayer por el choque de las máquinas. —Eso dicen; pero acaso no sea nada, y las curen allí mismo con alguna cataplasma!

LOS QUE «CUMPLEN»

Gracias á Dios, nuestro ejército de Cuba asciende á 12.000 hombres; y esto lo sabe nuestro ministro de la Gobernación gracias á nuestro Gobernador general de Cuba, que le cuenta estas cosas y otras en un extenso telegrama. También le dice que llueve.

«La época de las lluvias que empieza ahora, dificultará la persecución de los insurrectos.»

Por otra parte, «el fraccionamiento y diseminación del ejército exige tiempo para reunir columnas.»

Por otra—por otra parte todavía, porque en el mundo hay más que Cuba y el Gobernador general de Cuba—«en la corrida celebrada el domingo en Madrid cumplieron bien Guerrita, Bonarillo y Reverte.»

Ahora bien; el Gobernador general de Cuba ¿ha cumplido bien también? Tampoco.

En vez de andarse recibiendo comisiones del Casino Español, la Cámara de Comercio, la Cámara de Cuba, etcétera, etc., ha debido entretenerse reuniendo las columnas esas que andan fraccionadas y diseminadas.

No vale confiar en «la opinión pública que condena el movimiento», porque quien debe condenarle es el Capitán general... si el tiempo lo permite.

Esta condición también la exigen los toreros, que suspenden sus campañas en la época de las lluvias; en cambio, con buen sol, Guerrita, Bonarillo y Reverte cumplen bien...

No así los Capitanes generales de Cuba, los cuales, hoy porque llueve, mañana porque hace sol, siempre lo hacen mal.

Y menos mal debían hacerlos en la estación de las lluvias, porque, al fin, los Capitanes generales de Cuba suelen ser toreros de invierno, como si dijéramos, y su elemento es el agua.

En cambio el elemento del ministro de la Gobernación debe de ser el vino, pues sólo por esta circunstancia puede explicarse cómo sale ahora preguntando al Capitán general de Cuba el número de soldados que ha mandado allá el Gobierno.

¿No hubiera salido más barato preguntárselo, por el correo interior, al ministro de la Guerra? El cual... ¡que no lo sabrá tampoco!

De modo que si nos quitan los toreros, como se pretende, ¿de quién se podrá decir que «cumple bien»?

DOMINGO G. CUETO.

RIPOTOS ADES

Como ya nadie piensa en el proyecto, que del general Pando

surgió en la soñadora fantasía hará cosa de un año, de construir cien vías estratégicas en el país galaico, sin duda con objeto de librarle de una nueva invasión de los normandos; y como nadie espera ver tampoco en puerto militar éste trocado, aunque aquél general lo dio por hecho en un almuerzo que le dieron varios, digo yo que don Luis, que es en las cubanas muy versado, (guerras y que tiene un ingenio muy bonito

en terreno cubano, puede á la Patria dar días de gloria, y á la vez defender su ma cabado, corriendo á sostener nuestra bandera en compañía de Martínez Campos.

Ambos á dos son buenos militares y además muy traviesos diplomáticos, y, al solo anuncio de que marchan (ellos,

los lios, antillanos deshechos quedarán, ó, como antes, en el Zanjón zanjados.

Vayan por más laureles los caudillos; que yo aquí los aguardo. y les haré, al regreso, un poemita de doscientos kilómetros de largo.

STONE.

SANTA MARÍA DE LEBEÑA

Real Academia de la Historia.—Ilustrísimo señor: Pidió hace tiempo esa Dirección general de Instrucción pública á esta Real Academia que informase acerca de la importancia histórica de la Iglesia de Santa María de Lebeña, en la provincia de Santander, para lo cual solicita su digno Cura párroco don Santos Gutiérrez, la declaración de Monumento Nacional.

Noticiosa esta Academia de haber sido igualmente consultada su hermana de Bellas Artes de San Fernando acerca del mérito artístico del expresado templo, y teniendo entendido ser ésta una peregrina joya para la historia de nuestra arquitectura nacional, por la circunstancia de no existir quizá en toda la provincia de Santander otro que como él represente el estilo latino-bizantino ó visigodo, perpetuado en las construcciones del Norte de la Península hasta la invasión del estilo románico francés en el siglo XI, aguardaba que aquel docto Cuerpo emitiese un dictamen favorable á la declaración solicitada, para que la abundancia de motivos que persuaden la necesidad de conservar para el arte la Iglesia de Lebeña, supliese la deficiencia del interés histórico, en caso de no considerarse causa bastante para hacerla acreedora á la solicitud del Gobierno el curioso suceso á que va unida su fundación.

Mas habiendo ya declarado la Academia de San Fernando que esta Iglesia es un ejemplar precioso de aquella arquitectura regional de los siglos IX y X, que desde las llanuras de Galicia hasta la ríscosa Liébana empleó la Monarquía restaurada, cuando sin influencias ultrapirenaicas marchaba por sus naturales carriles, puede ya esta Academia de la Historia alegar lo preternatural del hecho que á su erección se refiere, como un motivo más para hacerla digna de todo respeto.

Los que con loable solicitud se han consagrado á recoger memorias de la comarca lebanense, y principalmente lo que de Santa María de Lebeña han escrito, entre ellos el señor Llorén Fernández y don Rodrigo Amador de los Ríos, refieren como histórico el siguiente suceso.

Reciente aún la singular rebelión que obligó á Alfonso el Magnó á abdicar su corona, alentando todavía el fundador del reino leonés don García, un nieto del Rey Ordoño I, llamado Alfonso, con nombre y cargo de Conde de Lebeña, valiéndose de la autoridad que acaso le concedía la participación que había tenido en el destronamiento de su tío Alfonso III, el último Rey de Oviedo, intentó apoderarse de los sagrados restos de Santo Toribio, a despecho de los monjes de San Martín de Liébana, sus celosos guardadores.

Era el Conde Alfonso el señor más poderoso de aquella tierra; tenía en ella palacios, extensas heredades, viñedos, olivares, higuerales y pernae las; él y su esposa Justa edificaron hacia el año 925 de nuestra Era, la iglesia de Santa María de Lebeña con intento de trasladar á ella el codiciado cuerpo del santo.

Al frente de los cincuenta más bravos de sus hombres de armas, y acompañado de personas de las de más calidad del país, invadió en son de guerra el no lejano Monasterio de San Martín, y desoyendo los ruegos y protestas de los religiosos, mandó á su gente romper con picos y azadones la bóveda del venerando sepulcro.

Pero no bien los soldados y servidores del Conde empezaron a mover la tierra, fué por el cielo herido de repentina ceguera el osado magnate, y no sólo desahogó sobre él la cólera divina, sino sobre todos los suyos, que igualmente cegaron.

Añádesse que ante tan terrible escarmiento volvió en sí el Conde, y tocado de la gracia, habiendo por las oraciones de los religiosos y la intercesión del beatísimo Toribio él y su gente recobrado la vista, no sólo hizo oblación de su persona y de cuanto poseía en Liébana á Santo Toribio, á Hopila, Abad del Monasterio y á sus monjes, sino que llevó su largueza hasta el extremo de hacer donación al mismo Monasterio de la iglesia de Santa María que acababa de edificar, de la de San Román que de antes existía en su villa, y de todo cuanto en ésta le pertenecía, con sus heredades y collazos, además de la villa de Maredes que había comprado al Rey, y de la villa de Bodía heredada de sus antepasados.

No se sabe en verdad de dónde han sacado los precitados escritores los dramáticos accidentes que en esta narración sirven de preliminar á la ceguera que momentáneamente afligió al Conde Alfonso y á su gente; el documento que citan, que es la carta de donación de la Iglesia de Santa María y de la de San Román con sus pertenencias y con las villas de Bodía y de Maredes á Santo Toribio de Liébana, instrumento incluido en el Tombo del expresado Monasterio, que se conserva en el Archivo histórico nacional (número 100, folio 8.º vuelto), sólo dice fielmente, vertido al castellano por el Sr. Ríos en el núm. 4.º de los apéndices á su tomo de Santander de la obra *El país*, sus monumentos y artes, etc.: «Sea para todos conocido y manifiesto que yo Alfonso, Conde, y mi esposa Justa, Condesa, hemos edificado la Iglesia de Santa María de Lebeña para que fuese trasladado á ella el cuerpo de Santo Toribio. Y porque mandé á mis sirvientes que cavasen, en cuanto empezaron á cavar, fui castigado por la Divina justicia hasta el punto de que quedé ciego, y mis soldados, que estaban libres de culpa, habiendo empezado á cavar la tierra con los azadones, perdieron también la vista.»

Lo demás del documento está conforme en su latin bárbaro, con la narración pintoresca de los modernos escritores: «Tunc optuli corpus meum et quantum habui in Lenana Sancto Toribio, et tibi Hopila, abbati, et clericis ibidem Deo seruentibus: indelicet, ofero et concedo ecclesiam Sancta Maria de Flenencia... cum ecclesia Sancti Romani, et cum hereditatibus et collaciis et cum quantum ibi ad me pertinet, et illam meam villam Maredes, que est in alfoz de Cereceda, quam comprani de Domino meo Rege, et Dono cum suis pertinentiis et cum suis terminis, et similiter Bodiam, quam abui ex meis anis.»

Ahora bien: es evidente que en este documento no se hace la menor referencia ni á la supuesta negativa de los monjes de Liébana, requeridos por el Conde para que le cediesen el cuerpo de Santo Toribio, ni á la pertinencia de éste en su propósito de llevarlo á Lebeña, ni menos á su incursión en el monasterio con gente armada (50 bravos soldados, nada menos, con muchas personas poderosas del país), para realizar su violento atropello á despecho de la oposición y de las protestas de los monjes. Todo esto parece pura invención. El sentido natural de la carta de donación parece ser muy distinto. El Conde Alfonso y su mujer Justa edifican la Iglesia de Santa María de Lebeña para trasladar á ella el cuerpo del Santo. Santo Toribio no quiere abandonar su sepulcro de Liébana, y lo manifiesta por medio del prodigio de la ceguera repentina del Conde, y de los suyos; entonces el Conde escarmentado y arrepentido, desiste de su profanación, y recobra la vista por la intercesión del Santo, que impetran los monjes con sus oraciones.

Agréguese que del diploma no se deduce si el Conde y sus servidores cuando cegaron, estaban abriendo nuevo sepulcro para el cuerpo del Santo en su Iglesia de Lebeña, ó estaban violando el sepulcro que tenía en Liébana, porque el texto sólo dice: «Et quia famulis meis precepit fodarent, et cum exissent fodare, divino iudicio flagellatus sumus quod á Deo factus fui cecus et milites mei, qui erant immunes á culpa, qui cum serulis cepissent fodare lumen amiserunt.» Tan lacónico y obscuro es el relato del cual se ha tomado pie para fantasear una historia llena de interesantes peripecias.

Hay quien sospecha esta carta de donación de apócrifa por la circunstancia de estar fechada «sub principe Ordonio in Legionem» en la era 936 (año de Cristo 925), cuando consta que Ordoño II murió en el año 924.

Un simple yerro de fecha, tan fácil de explicar por la mera adición de un número, no es argumento decisivo con-

tra la autenticidad del documento.

La sospecha pudiera más bien fundarse en lo exorbitante de la donación y en lo sobrenatural del suceso que la motivó. Pero en rigor, ni el historiador puede ser tan excoéptico, que rechace en absoluto los milagros como manifestación excepcional de la intervención divina en las cosas humanas, ni aquella exagerada largueza del Conde Alfonso debe causar maravilla en una época en que ya se iniciaba en España el misterioso terror que pesaba sobre la Europa entera por la aproximación del fatídico año 1000, en que había de acabar el mundo, y comenzaban los poderosos á desprenderse de los bienes de la tierra para comprar con sus donaciones á las iglesias y monasterios la salvación de sus almas.

De todas maneras, sea ó no apócrifo el diploma que consigna las cuantiosas donaciones del Conde Alfonso y la Condesa Justa, haya ó no existido la causa prodigiosa que impulsó al magnate cántabro á otorgarlas; sea ó no cierto que el Conde y su mujer fundasen la iglesia de Santa María de Lebeña, es lo cierto, y esto basta para dar interés histórico á la basilica, objeto de nuestro informe, que su fundación arranca de los comienzos del siglo X, de aquella grande época, asaz desconocida y calumniada por los críticos superficiales, en que tanto florecieron los estudios eclesiásticos, en que tanto fruto produjeron los insignes monasterios benedictinos de la región Septentrional de España desde el Océano al Ebro, desde Celanova á San Millán de la Cogolla, y que fue un verdadero período de preparación para el engrandecimiento moral, intelectual y político que alcanzaron los Estados cristianos de la Península bajo los sucesores de Fernando el Magno.

La importancia histórica de un monumento no está sólo en los hechos ó sucesos notables de que haya podido ser teatro: su mera antigüedad, cuando llega á remotas edades de que subsisten escasos vestigios, le reviste de carácter histórico.

La iglesia parroquial de Lebeña está pregonando en su estructura y en los componentes de su estilo visigodo bastardo que es obra indubitada del siglo de los primeros Ordoños y Alfonsos, y bajo este concepto la Academia entiende que merece se la conserve con grande esmero, para que si llegan tiempos más benévolos para las artes pueda algún día ser restituida por medio de una hábil restauración á su interesante forma primitiva, hoy adulterada con modernos aditamentos y retoques hechos sin el menor aprecio de su valor arqueológico.

Esa Dirección general resolverá lo más acertado.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de marzo de 1893.—El Secretario, Pedro de Madrazo.—Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública.

EL «MEETING» OBRERO

Ayer mañana se celebró en el Centro Obrero, establecido en la calle de las Animas, el anunciado *meeting*, que comenzó poco después de las diez y terminó á las doce y media.

Abrió la sesión, con un brevisimo discurso, el presidente, Vicente Rodríguez, que habló también después, más largamente, en nombre de los trabajadores en hierro.

Pronunciaron también discursos Domingo Pérez, representante de los trabajadores en madera; Eduardo Rojas, en representación de los tipógrafos; el compañero García, en nombre de los trabajadores del Muelle; el compañero Rincón, en nombre de los pintores; Alvaro Ortiz, en representación de la Agrupación socialista, y otros varios, cuyos nombres no recordamos, en representación de panaderos, zapateros y otros oficios.

Conocidos de otras veces todos ó casi todos los oradores y el objeto del *meeting*, solemnidad de la fiesta obrera del 1.º de mayo, esta sería suficiente indicación para los lectores que hayan puesto alguna atención en las reseñas de otras reuniones socialistas.

La tesis íntima y más ó menos expresada de todos los discursos, aparte del temperamento particular de cada uno, de las exposiciones más ó menos parciales ó particulares de la situación actual de la clase obrera, y de la necesidad y oportunidad del régimen social colectivista en la actualidad del progreso industrial armonizando el modo de producción y el modo de apropiación por

medio de la socialización de los instrumentos de trabajo, productos en grandísima parte del trabajo mismo y propiedad del capitalista, de la burguesía; — la substancia de todos ellos, muchos exaltados con crucesas de palabra y diatribas, refirióse á la predicación de la unión obrera independiente de los partidos burgueses, monárquicos y republicanos, para realizar el programa político que mediante sucesivas ventajas, la más importante en lo presente la jornada de ocho horas, ha de preparar — decían — al proletariado para la conquista del poder político, por la revolución, cuyo triunfo señalará la hora de la expropiación de la burguesía y de la implantación del nuevo orden social igualitario por la confusión de clases, por el trabajo y por el aprovechamiento de los bienes que produce.

Los oradores, especialmente el señor Rojas, fueron muy aplaudidos; y sin duda el citado *compañero* lo fue más por sus alusiones á la conducta de la autoridad en algún caso de su obligatoria intervención en asuntos de la organización obrera.

La concurrencia fue numerosa, todo lo que consentían las dimensiones del local; y el delegado del Gobernador en el *meeting* no tuvo que intervenir en la *discusión*; lo cual es decir que no hubo desorden.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

MAYO 2.—*Pleamares*: 4:24 mañana (coeficiente 83), y 4:39 tarde (coeficiente 81).—*Bajamares*: 10:39 mañana y 10:54 tarde.

Ha entrado á formar parte de la Redacción de EL ATLANTICO, nuestro querido amigo don Francisco Durante.

Ayer, dos niños que estaban tirando piedras en el prado de la Tejera, consiguieron romper una pata á un cordero que allí se hallaba amarrado á una estaca.

Ayer, á las seis y media de la mañana, en un carro destinado al transporte de carnes del matadero, fueron introducidos clandestinamente cinco kilos de aquel artículo, cuyo dueño, al notar que el guardia Julián Blanco trataba de detener el carro, hubo de coger la carne emprendiendo la fuga por las calles de la Florida y Rubio y penetrando luego en un establecimiento donde parece que ocultó el *matute*. Los dueños de la tienda, interrogados por el guardia, negaban el hecho.

Ayer, á las nueve de la noche, se hallaban hablando en el prado Tantín dos individuos, una *ella* y un *él*, tratando asuntos íntimos; pero parece ser que no llegaron á entenderse y de estas disidencias hubo de sobrevenir un disgusto que llamó la atención.

En el escaparate del «Aguila», (Ribera) llamaban ayer la atención de los transeúntes unos cuantos cuadros, con la firma de Dubois, algunos de los cuales merecían elogios de personas inteligentes, que los reputaban de notables.

Uno de nuestros compañeros de Redacción tuvo la curiosidad de entrar á enterarse del precio de los bocetos expuestos en el escaparate, y según nos dice, son en extremo reducidos. Nos proponemos ver los cuadros aludidos y acaso hablar de ellos con más detención.

Ayer condujo á este puerto el vapor inglés *Rowena*, procedente de Glasgow, 920 toneladas de tubería de hierro, de 35 centímetros de diámetro interior, la cual había encajado la Sociedad de agua para emplearla en la conducción de los manantiales de Loreda, pero que, en vista de las dificultades expuestas por el Ayuntamiento para que se realizara este proyecto cuando ya estaba ultimado, se empleará en parte en la duplicación de los sifones, principiando por los del Pisueña y Campanilla, ó sea una longitud de 5 kilómetros, con el fin de obtener algún aumento en el caudal de agua para el próximo verano.

En el Ayuntamiento de V. de Liébana tendrá lugar, los días 17, 18 y 19 de mayo, la recaudación del 4.º trimestre de contribución territorial é industrial.

La guardia civil de Solares ha detenido á un joven llamado Juan García Escandón, el cual conducía, con dirección á Torrelavega, una vaca y un ternero que habían sido robados á Celestino Docal Pardo.

Correo local.

VIAJEROS.—Ha regresado de su expedición á las principales capitales y museos de Italia, en compañía del reputado pintor montañés don Fernando Pérez del Camino, nuestro estimado amigo don Federico Vial.

CÍRCULO DE RECREO.—Mañana se celebrará en el Círculo otro *té*, del cual se venía hablando estos días, y que será, á no dudarlo, el más animado de la temporada, por lo mismo que será el último, pues ya viene la época del Sardineiro y de las fiestas del Casino.

La *soirée* del Círculo comenzará á las siete y media.

CAFÉ CÁNTABRO.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

Audiencia

Lista de las causas que han de verse en juicio oral, durante el corriente mes de mayo, y designación de los abogados encargados de las defensas de los sumariados:

Sección primera

Día 3.—La causa del Juzgado de Laredo contra Santos Torre Iriarte y Dionisio Saiz Rodríguez, por lesiones á José María Carreiras: defensor señor Rodríguez Parets.

Día 3.—La id. del id. de Santoña contra Serafín Gómez Samperio, por allanamiento de la morada de Casilda San Emeterio: defensor señor Alonso.

Día 5.—Id. del id. de Torrelavega contra don Pedro Ilera Maté y Vicente Martínez Conde, por violación de secretos sumariales: defensores señores Cáraves y Parets.

Día 15.—Id. del id. de id. contra Miguel García González, por robo de dinero á Gregoria Buenaga: defensor señor Mazarrasa (don Gregorio).

Día 16.—Id. del id. de id. contra Manuel Villante y otros, por abusos deshonestos y hurto: defensores señores Mazarrasa (don J. M.), Pérez del Molino y Bengoa (don N.).

Día 19.—Id. del id. de id. contra Bernardo Gómez y Gómez, por robo de dinero de 8.330 pesetas á doña Rafaela Piélagu Vona: defensor señor Cáraves.

Día 22.—Id. del id. de id. contra Casimiro Gómez Arana y otros, por robo de ropas y efectos á doña Dolores Vega: defensores señores Díez y Cáraves.

Día 25.—Id. del id. de Santoña contra Juan Antonio Fresno Mayor, por robo á una señora condesa de Villanueva de la Barca: defensor señor Mazarrasa (don Gregorio).

Día 26.—Id. del id. de id. contra Martín Gómez Vierna y J. Joaquín Hoz Aja, por incendio de una casa en construcción de don Manuel Velasco: defensor señor Cospedal.

Día 29.—Id. del id. de id. contra Ángel Lavín Marqué y Josefa Cobo Ruiz, por robos y hurtos en varias casas de Liérganes: defensor señor Gutiérrez (don Marino).

Dichas causas, menos las tres primeras, son del conocimiento de los Jurados.

Sección segunda

Día 3.—La causa del Juzgado de Santander contra Enrique Ruiz Gallardo, por hurto de un reloj y dinero á Pablo Villamil: defensor señor Collantes.

Día 4.—Id. del id. de id. contra Joaquín Prieto Elizalde, por atentado á un agente de la autoridad: defensor señor Botín.

Día 5.—Id. del id. de Reinosa contra Félix Moreno Larralde, por hurto de dos buyes: defensor señor Mazarrasa (don A.).

Día 6, á las diez.—Id. del id. de Potes contra Elías y Victoriano Prieto, por hurto de maderas: defensor señor Mediavilla.

Día 6, á las once.—Id. del id. de Santander contra Antonio Herrera Nava y otros, por hurto de dos quintales de carbón: defensor señor Colomer.

Día 8.—Id. del id. de id. contra Luis Landa Ruiz, por hurto de un reloj: defensor señor Mazarrasa (don Gregorio).

Día 9.—Id. del id. de id. contra Ricardo Remis Pérez, por uso indebido de documentos, defensor señor Pombo.

Día 10.—Id. del id. de id. contra Hipólito Lanza Salmón, por hurto de tocino á don Elías Roñiez: defensor señor Herrán.

Día 12, á las diez.—Id. del id. de id. contra Juan Lanza Salmón, por hurto de leñas: defensor señor Mazarrasa (don Antonio).

Día 12, á las once.—Id. del id. de Potes contra Víctor Celis Agarrera, por hurto de 77 pesetas á Víctor Almirante: defensor señor Pellón.

Día 13.—Id. del id. de id. contra Bernardino Gutiérrez y Vicente Cuevas Villa, por allanamiento de la morada de doña Micaela Soberón: defensor señor García Quevedo.

Día 15.—Id. del id. de Santander contra Félix Perea Abín, por hurto de efectos á Vidal Bango: defensor señor Cospedal.

Día 16.—Id. del id. de id. contra Francisco Sánchez Hermosa, por lesiones á Eduardo Zubeldia: defensor señor Zumelzu.

Día 17.—Id. del id. de id. contra Severiano Patricio Mozuelo y otros, por hurto de efectos en varios establecimientos: defensor señor Peira.

Día 19.—Id. del id. de id. contra Ramón Palazuelos Sierra, por usurpación de funciones: defensor señor Huidobro.

Día 20.—Id. del id. de id. contra Victoriano Perea Abín, por hurto de efectos á Ramón San Juan: defensor señor García Obregón (don Luis).

Día 22.—Id. del id. de id. contra Manuela Estrada Calleja, por injurias graves á Concepción García: defensor señor Corpas.

Día 24.—Id. del id. de id. contra Telesforo Pedraja Solana, por hurto de aves á don Miguel Cámara: defensor señor Agüero.

Día 25.—Id. del id. de Potes contra Francisca Roiz Cabeza, por hurto de ropas á Cecilia Roiz: defensor señor Agüero.

Día 26.—Id. del id. de Santander contra Tomás Rioseco García y otros, por atentado á los agentes de la autoridad: defensores señores Colomer y Corpas.

Día 29.—Id. en el id. de id. contra José Blanco Martínez, por lesiones á Rafael Crespo: defensor señor Calderón de la Barca.

Día 30.—Id. del id. de id. contra Miguel Peredo Bárcena, por hurto de leñas: defensor señor Diestro.

Día 31.—Id. del id. de id. contra José María Edesa, por lesiones á Antonia Butrón: defensor señor Mazarrasa (don Gregorio).

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 30.—De los departamentos se siguen recibiendo noticias nada favorables respecto al estado de los campos.

La pertinaz sequía que reina ha ocasionado grandes destrozos especialmente en el Mediodía donde todos los pastos se han perdido por completo.

Las avenas y cebada han sufrido también mucho, existiendo gran inquietud por los trigos si no se modifica el estado atmosférico.

En el Norte la situación es mucho mejor. Los trigos están muy adelantados y se cree que para el quince de Mayo haya ya espigas.

En los mercados no se advierte variación notable. Las transacciones son escasas y los precios siguen en alza.

Las noticias de los mercados americanos acusan también los temores de malas cosechas por la falta de lluvias y destrozos ocasionados por los últimos ciclones. Millares de hectáreas han sido arrasadas completamente.

Análogos noticias se reciben de Rusia. La región del Cá caso es lo única donde los trigos de invierno se presentan en buenas condiciones.

De Austria Hungría hay mejores noticias.

La lluvia se ha iniciado en la parte Nordeste y esto la hará que cosecha mejor en un cincuenta ó sesenta por ciento.

Nuestro mercado de harinas está muy sostenido, manteniéndose el alza de veinte céntimos y se anuncia otra nueva subida.

Los precios quedan de 46 á 51 francos el saco de 159 kilogramos, habiendo bastante cantidades dispuestas para la venta.

París 30.—Un despacho de Nonancourt dice que un terrible incendio ha destruido por completo la magnífica fábrica de harinas que producía 200 quintales diarios.

Las pérdidas son enormes y afortu-

radamente no han ocurrido desgracias personales gracias á los heroicos esfuerzos del cuerpo de bomberos.

Londres 30.—«The Times» publica un despacho de Cayo-Hueso diciendo que el Gobernador general de Cuba ha notificado oficialmente al cónsul de España en Cayo-Hueso haber estallado un movimiento insurreccional en las provincias de Santiago de Cuba y Vuelta de Abajo.

Añade que en previsión de que puedan llegar refuerzos á las partidas levantadas por la parte de Jamaica, Haití y Florida solicite el concurso de las autoridades para la adopción de toda clase de precauciones, impidiendo el embarque de hombres para Cuba y detener los barcos que salgan con este objeto, apresando á sus tripulantes y conduciéndolos á bordo del Crucero de Guerra español «Nueva España», que mañana saldrá de Nueva York para la Habana.

Las autoridades de Cayo-Hueso han dictado órdenes enérgicas en este sentido.

F.

Algunos datos sobre estadística.—La estadística nos dice que el término medio actual de la existencia es más elevado que en tiempo de nuestros antepasados, exceptuando, acaso, Mafusalem y los patriarcas.

Verdad es que la ventilación de nuestras poblaciones, los frecuentes riegos y todas las precauciones que toman las municipalidades cuidadas de la salud de sus conciduanos, entran en mucho en este aumento; pero debemos atribuirlo sobre todo á la higiene privada, tan bien entendida en nuestra época.

Tenemos la prueba de ello en los medios empleados por un gran número de nuestros lectores para corregir la crudeza ó la mala calidad del agua durante el verano.

Creemos, pues, prestar un verdadero servicio á los que son cuidadosos de su salud, indicándoles el Alquitrán de Guyot, el más popular y más barato de estos correctivos: el más popular, porque todo el mundo lo conoce, por lo menos de nombre, y el más barato, puesto que un vaso preparado con este licor no cuesta ni cinco céntimos. El Alquitrán de Guyot se ha tratado de imitar muchas veces, por lo cual deben exigirse las señas, 19, rue Jacob, París.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL ATLANTICO

INTERIOR

Castelar y «Le Matin»

Madrid 1.º—11 n.

En una conferencia celebrada por el señor Castelar, éste se manifestó contrario al viaje á España de emperador de Alemania, fundándose en que ese viaje podría despertar recelos en Francia.

Calma chicha

Madrid 1.º—11 n.

Los telegramas que se reciben de provincias y del extranjero acusan tranquilidad completa.

Senado

Madrid 1.º—12 n.

El ministro de la Gobernación ha leído hoy en el Senado el proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

También ha anunciado las reformas que piensa introducir en las leyes provincial y municipal.

En esas reformas se suprimen las elecciones en los pueblos que no pasen de mil vecinos, y en las poblaciones de 100.000 el Gobernador asume las funciones de Alcalde.

Aliviarse

Madrid 2.º—1 m.

Se encuentra enfermo el señor López Domínguez.

La insurrección en Cuba

Madrid 2.º—1'10 m.

Una de las partidas levantadas en Cuba se ha presentado á las autoridades.

En cambio se ha levantado otra compuesta de sesenta hombres montados y armados con revólvers y tercerolas.

Las fuerzas de la isla se hallan reconcentradas.

Se ha telegrafado á Puerto Rico y Canarias preparen fuerzas para enviar á la Isla de Cuba, y se han comunicado órdenes á Santander, Cádiz y Barcelona, á fin de que estén prontos los preparativos de embarque de tropas. Las que salgan de estos puntos irán á acclimatarse á Canarias y Puerto Rico en substitución de las que saldrán de estas dos posesiones para Cuba.

En un telegrama que publica «El Herald», de Nueva York, se afirma que la insurrección va en aumento.

Atribúyese falsedad á este telegrama. El gobernador general de la isla ha telegrafado diciendo que considera indispensable el envío de refuerzos.

Los socialistas

Madrid 2.º—1'35 m.

En los «meetings» socialistas celebrados en el Retiro y en el teatro de Madrid, hubo escasa concurrencia.

Fueron aplaudidos como siempre Iglesias y Vera, distinguiéndose éste último por sus ataques á la prensa.

Los dos «meetings» terminaron con el mayor orden.

Los presupuestos.—Decretos

Madrid 2.º—1'40 m.

El señor Gamazo se propone llevar á las Cortes un proyecto de capitalización de los haberes de las clases pasivas, civiles y militares.

Los decretos que hoy aparecen en la «Gaceta» no tienen interés.

(Ni el telegrama tampoco.)

El 1.º de mayo

Barcelona 2.º—2 m.

Ha terminado pacíficamente la fiesta obrera.

En muchas fábricas los obreros no dejaron de trabajar.

Censura

Barcelona 2.º—2'10 m.

El periódico semanal nomenclino que se publica en Figueras, ha sido condenado por el señor Obispo.

C.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche.

Table with 3 columns: Description, Día 29, Día 1.º. Includes items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, etc.

BOLSIN

Madrid 12 noche.

Table with 3 columns: Description, Día 29, Día 1.º. Includes 4 por 100 interior.

SASTRERÍA

DE

ONTAÑON

22, Blanca, 22, entresuelo

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

GRAN SURTIDO

EN GÉNEROS EXTRANJEROS

Maestros cortadores

FEDERICO ONTANON

Y ANTONIO LARROCHA

BLANCA, 22, ENTRESUELO R

PIROTÉCNICO

Don Victoriano Sánchez, establecido en el kiosco de la Plaza de Velarde, ofrece sus servicios en el arte de pirotecnia.

ORO

Se compra á los más altos cambios. Camisería «El Edén», San Francisco, 11. Juan Correa.

Se cede una casa amueblada propia para una familia, en la calle de Daoiz y Velarde. En esta Administración darán razón.

VINO DE FRENA

TÓNICO AROMÁTICO

EL MEJOR PARA POSTRE

Depósitos: Sres. Aldasoro y Comp.ª—Porres y González.—Viuda de Ceballos.—Francisco Rivero.—Cesáreo Ortiz.—Confitería Gaditana.—Francisco Lastra.

ACEBITES SUPERIORES CLARIFICADOS

de la casa Francisco Martínez Jaén, de Sevilla, en latas de 2 1/2, 5 y 10 kilos. natos, se venden en esta plaza, en el establecimiento de

DON CESAREO ORTIZ

VELASCO, 5.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE ZALLA A SOLARES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en sesión celebrada el 14 del actual, acordó convocar á junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 8 de mayo próximo y once de su mañana en el local Biblioteca del Instituto Vizcaino, con el fin de tratar de la fusión de esta Compañía con las del Cadagua y Santander á Solares.

Para tener derecho de asistencia á dicha Junta es preciso poseer ó representar por lo menos diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los Resguardos provisionales de las acciones, recibiendo en cambio cédulas nominales en las que constará el número de las acciones depositadas. Bilbao y abril de 1893.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

Ines Díaz acaba de llegar con

un bonito y variado surtido en sombreros y tocas (últimos modelos de París) para señoras y niños.

16, Compañía, 16.

DR. CASTILLO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la mujer

Blanca 15, 3.º, consulta de 11 á 1.—Teléfono 49.

A LAS PUENTES DEL FRANCÉS

Desde el domingo 1.º de mayo queda abierto al público el Hotel Suizo, donde se sirve con prontitud y esmero todo lo concerniente á restaurant.

También se alquila una casa amueblada de lo más necesario, propia para una ó dos familias, por un precio sumamente económico. En el Hotel Suizo informarán.

CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de máquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

ANUNCIO

CASA

Se alquila en SOLARES. Toda la casa ó por pisos, amueblada.—Darán razón, en La Deliciosa, Primera Alameda, 9, Santander.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia. Se suscribe en casa de D. Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Servicios públicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10:20 de la noche. Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 8:12 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12:07.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Venta de Baños á las 5:42 de la mañana, y llega á Santander á las 2:35 de la tarde. Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6:25 de la mañana, y llega á Santander á las 9:15 de la tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES

Ascendentes.—Salida de Santander á las 6:40, 8:30 y 10:30 de la mañana y á las 12:20, 2:20, 3:20, 4:30 y 6:25 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 5:40, 7:40, 9:35 y 11:30 de la mañana, y á las 2:26, 3:20, 5:30 y 6:37 de la tarde. Los trenes que salen á las 9:35 de la mañana de Solares y 10:30 de Santander, no tienen parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE BAHIA

Vapores «C rconeras».—Servicio desde el 6 de abril.

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11:30 mañana, y 2, 3:30 y 5:15 tarde.

Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12:15 mañana, y 2:45, 4:15 y 6 tarde. El vapor de las seis de la mañana está en combinación con el coche que va á Santoña, el de las 3:30 con el que va á Armero, y el que sale del Puntal á las seis de la tarde con el coche que procede de Santoña.

SERVICIO DE COCHES

Para Liérganes.—Todos los días á las tres de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Cataluña.

De la de Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6:30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega á esta ciudad á las seis de la tarde.

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración, á las 12:30 de la tarde, de la Estación, á la una. Llegada á la Estación, á las 2:40 tarde, y á la Administración, á las 2:55 ídem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5:55 tarde; de la Estación, á las 9:25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1:20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de r ja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3:30 á 7 de la tarde.

La llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificadas.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12:25, 1:15 y 5:50 ídem.

—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11:30 mañana y de 3:30 á 7 tarde.

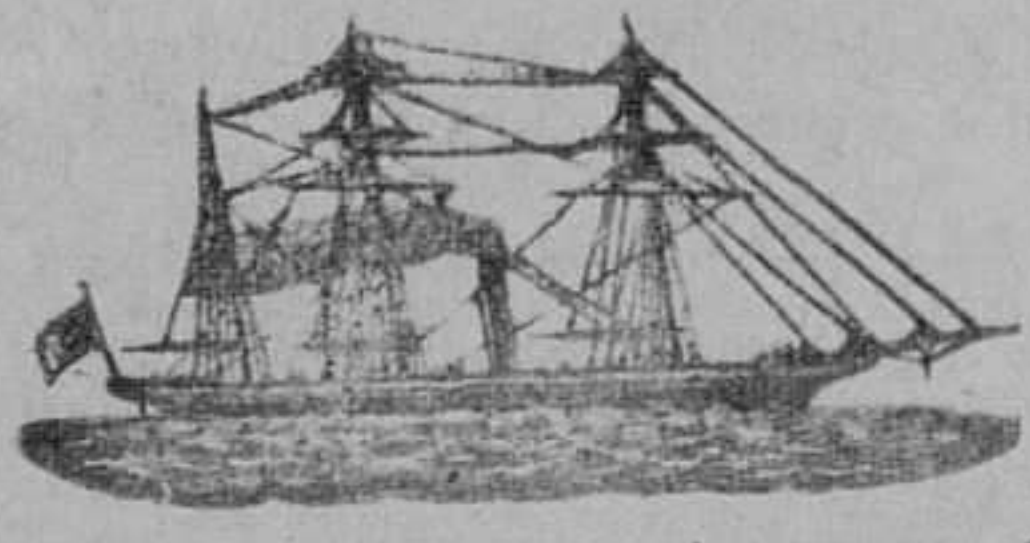
Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3:30 á 6 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del y Estado valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

«cantar! y aunque tuvieras una voz más dulce que la de la joven del mar que los pescadores han oído á veces por la mañana ¿qué has hecho tú, Jeannies, para que él se acuerde de tí? Tú cantabas como si él no estuviera aquí, como si sólo el eco debiera escucharte, mientras que esas coquetas no cantan sino para él: además ¡cuántas ventajas no tienen ellas sobre tí! la fortuna, la nobleza, quizás la belleza misma! tú eres morena, Jeannies, porque tú frente descubierta en la respiración leciente superficie de las aguas desafió al ardoroso cielo del verano. Mira tus brazos, Jeannies; son blandos y nerviosos, pero sin delicadeza, sin fre cura. Tus cabellos se hallan quizás fatos de gracia, aunque negros, largos, rizados, cuanto flotando sobre la desnuda espalda los abandonas á las frescas brisas del lago; pero ¿me ha visto tú raras veces en el lago y acaso no lo ha olvidado ya? Preocupada con estas ideas, Jeannies se entregaba al sueño más tarde que de costumbre. Trilby no se presentaba ya en sus sueños bajo la graciosa forma del enano del hogar. A aquel caprichoso niño había sucedido un adolescente de cabellos blondos, cuya talla esbelta y llena de elegancia disputaba la sultura á los flexibles juncos de la ribera: se desmenuaban en él las mismas facciones finas y dulces del jefe de la tribu de los Macfarlanes, cuando trepaba el Cobler blandiendo el poderoso arco del cazador, y cuando se perdía por los risueños laberintos de Argail haciendo resonar por el espacio las cuerdas de la arpa escocesa; y tal debía ser el último de aquellos ilustres señores, cuando desapareció de repente de su castillo al sufrir el anatema de los santos religiosos de Balva, por haberse rehusado al pago de un antiguo tributo hacia el monasterio.

la uniformidad del inflamado rojo del hogar, y que se disipaba á la menor agitación del manejo de yerbas secas que echaba al fuego para reanimarlo. Dejaba caer el huso, abandonaba el hilo; pero Trilby no hacía voltear el huso de su amada, ni recogía el hilo del que se había servido tantas veces para llegar hasta la mano de Jeannies, é imprimir en ella un beso rápido, después del cual se retiraba y desaparecía tan pronto, que ni la daba lugar para quejarse. ¡Cómo habían cambiado los tiempos! ¡qué largas eran las noches; qué triste se hallaba el corazón de Jeannies! Las noches, la vida de Jeannies, habían perdido todo su encanto, y se entristecía aún más al pensar que Trilby, mejor acogido por las castellanas de Argail, viviría apacible y acariciado sin temor de sus fieros esposos. ¡Qué comparación tan humillante entre la cabaña del lago Beau y las suntuosas chimeneas, en que negras columnas de Staffa elevándose sobre mármoles de plata de Firkin, terminaban en resplandecientes bóvedas de mil colores brillantes! Más dolorosa era para Jeannies esta comparación cuando se presentaba en su imaginación á sus nobles rivales, juntos alrededor de un brasero alimentado por preciosos y odoríferos maderos, y llenando de una nube de perfumes el favorito palacio del duende. Cuando detallaba en su pensamiento las riquezas de sus tocados, los brillantes colores de sus ropajes, lo bello, lo escogido de sus plumas de parmigán y de garza, la compostura de sus cabellos; cuando creía oír en el aire los conciertos de sus voces de encantadora armonía. ¡Desgraciada Jeannies, decía, tú creías saber

«tos libros de Salomón cuya inteligencia se halla reservada, en particular á nuestro monasterio de Balva, que perteneces á una raza misteriosa cuyo destino futuro no se halla fijado todavía, y que el secreto de tu salvación ó de tu condena se halla aún en el pensamiento del Señor; me abstengo de pronunciar sobre tí un castigo más severo. Pero acuérdate, Trilby, que te conjuro en nombre del poder que me dieron los Sacramentos, para que salgas de la cabaña de Dougal el pescador, luego que haya cantado por tres veces las santas «letanías de la Virgen.» Y el viejo monje cantó por la primera vez, acompañada de los respuestas de Dougal y de Jeannies, cuyo corazón empezaba á palpar con emoción penible. No dejaba de arrepentirse de haber revelado á su esposo los tímidos amores del duende, y el destierro del acostambra hósped del hogar le hacía comprender que se hallaba más unida á él de lo que hasta entonces había creído. El viejo monje dijo pronuncando de nuevo por tres veces el nombre de Trilby. «Te conjuro que salgas de la cabaña de Dougal el pescador; y para que no te lisonjees de poder eludir el sentido de mis palabras, pues no es hoy cuando empiezo á conocer vuestra malicia, has de saber que esta sentencia es irrevocable para siempre...» ¡Ay de mí! dijo Jeannies en voz baja. «A menos, continuó el monje, que Jeannies te permitiese la vuelta.» «Y que el mismo Dougal no te lo mandara.» ¡Ay de mí! repitió Jeannies. «Y acuérdate, Trilby, que te conjuro en nombre del poder que me dieron los Sacramentos, para



La Endera Española

LINEA DE VAPORES-CORREOS
entre
Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKALO... de 4.700 tns.	GALITANO... de 5.145 tns.
CATALAN... de 2.574 »	SANTANDERINO... de 5.400 »
NAVARRO... de 5.774 »	PALMUTINO... de 4.900 »
GALLEGO... de 4.630 »	MADRILEÑO... de 5.630 »
MURCIANO... de 4.410 »	

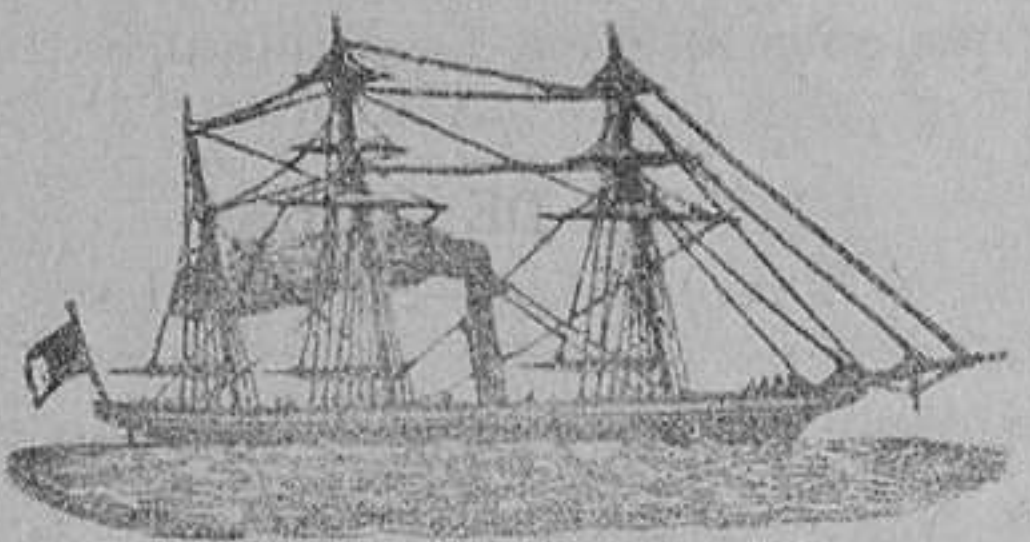
Para Matanzas, Esquina la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, el 10 de mayo el vapor

NAVARRO

su capitán D. T. Goicoechea.
Admite carga y pasajeros de 3.ª a 1.ª clase y 160 pesetas uno a la Habana.
El siguiente vapor será el

MADRILEÑO

que saldrá el 24 de mayo.
Nota.—Se admiten en los buques en los puertos comunicados a esta Agencia, con la siguiente tarifa, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.
Esta Agencia asegura de seguro marítimo a los puertos corrientes en plantación de la recepción y en buques de los mercaderes que se la consignen, reclamando nota detallada de las mercancías, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.**—Muelle, 26, teléfono número 247.



Linea de vapores Serra

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan a continuación:

Alicia... de 4.500 tns.	Leonor... de 4.500 tns.	Enrique... de 4.500 tns.
Gracia... de 5.000 »	Francisca... de 4.500 »	Guadalupe... de 5.500 »
Francisco... de 4.500 »	Pedro... de 5.500 »	Hugo... de 4.500 »
Serra... de 3.500 »	Ernesto... de 5.000 »	Federico... de 3.500 »

Los siguientes vapores u otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... FRANCISCA, el 3 de mayo.
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... GRACIA, el 10 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... ERNESTO, el 17 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... LEONORA, el 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos... HUGO, el 31 de id.

El magnífico vapor **PEDRO**, convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª a los siguientes puertos:
Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.
Las puercas están situadas en el centro del muelle, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.
Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, sucesor de don Candido Herrera; teléfono número 37.

AGUAS DE HOZNAYO FUENTES DEL FRANCES

Producen excelentes resultados en las displasias, catarros gastro-intestinales y fecciones del hígado y vías urinarias.
Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.
Botella de un litro: treinta céntimos de peseta, sin casco.
FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN
HERNÁN CORTÉS, 2



RESTAURADOR CABELLO

Es positivo que restablece las carnes, malditas blancas ó macchitadas a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perimerías. Depósito Principal: 111 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

Juan Alonso, calle de la Blanca, 10; Dr. Ordóñez, calle del Martillo, 5.

GRAN BAZAR ARAGONES

ATARAZANAS, 14, SANTANDER
GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son abajates de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, útiles, cepas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de enumerar, todo baratísimo.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Tomad el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que el que os ofrece el comercio es insubstancial, irrita el tubo digestivo, y aumenta los dolores en vez de calmarlos.

CAJA, 2 y 4 reales.
Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.—Venta al por menor: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2

Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Eres Jacob y Josef Kohn, de Viena. Único depósito en Santander: almacén de muebles de J. Basilla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.



GRAN HOTEL RESTAURANT CONDAL

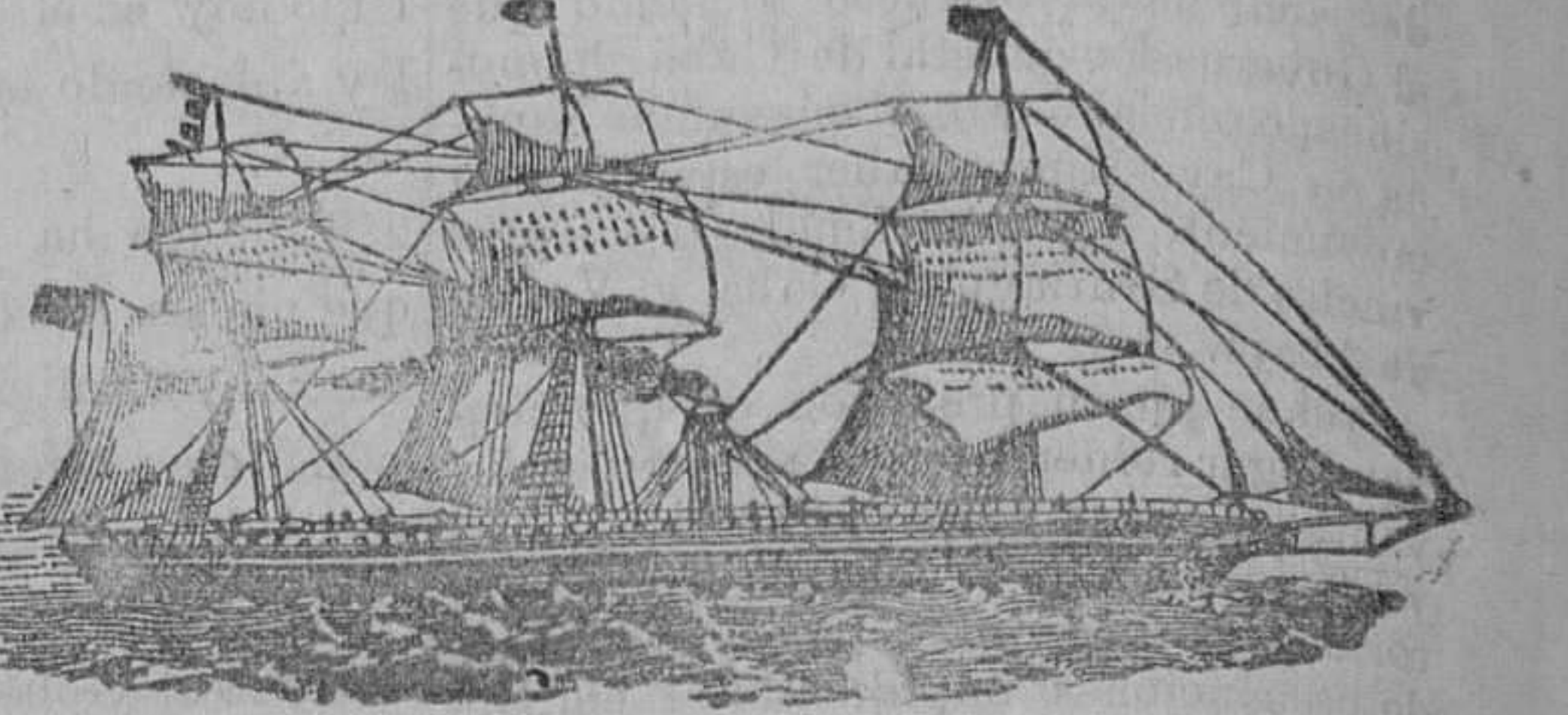
23, Boquería, 23. BARCELONA 2, Plazuela del Pino, 2
COSTA, CASANOVAS Y COMPANIA

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salón de lectura, teléfono y demás instalación eléctrica. Cocina á la española y francesa. Comidas y Banquetes á todas horas. Este establecimiento reúne toda clase de comodidades á pesar de su MODICIDAD EN LOS PRECIOS al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajeros de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

Preios de suscripción.	Plas.	Tarifa de anuncios.
Santander: trimestre...	4,50	Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.
Fuera de la capital: id...	5	Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 plas; idem a una, 15.—Tercera plana, a dos columnas, 15; idem a una, 10.—Cuarta plana, a dos columnas, 10; idem a una, 5.
Europa y Antillas: id...	10	Comunicados, a precios convencionales.
Países de la Unión postal y Filipinas...	15	Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

Compagnie Generale Transatlantique



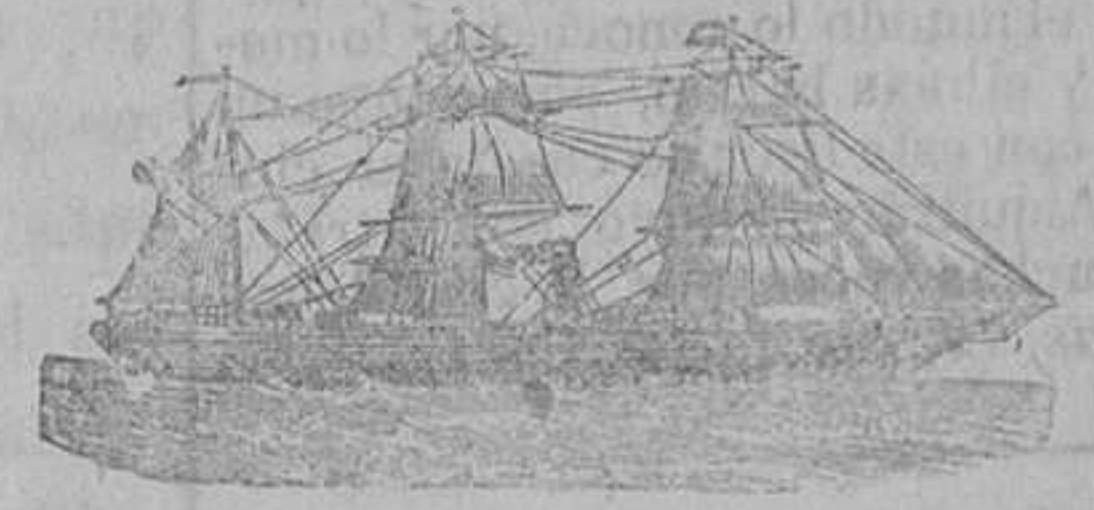
VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de abril, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON** Capitán HOLLEY
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camarotes; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES de ó excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savannah, saldrá de Santander el 27 de abril el vapor **LA NORMANDIE**
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de abril el vapor **SAINT LAURENT**
y para Saint Nazaire el 30 de abril el vapor **SAINT-GERMAIN**
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores D. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 58.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidos grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAU, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHICHACO, CABO ORLEGAL, CABO CILUAS, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los LUNES.
LINEA PASAJES Y SEVILLA.
Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.
LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.
Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.
Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

Imprenta de EL ATLANTICO A CARGO DE SOLINIS Y CIMIANO SANTANDER

«que salgas de la cabaña de Dougal el pescador, cuando haya cantado por por dos veces aún las «santas letanías de la Virgen.»
Y el viejo monje cantó por segunda vez acompañado de los respuestas de Dougal y de Jeannies, que no pronunciaba sino á media voz, con la cabeza medio envuelta en su negra cabellera, porque su corazón se hallaba sofocado por los sollozos que procuraba contener, y llenos sus ojos de lágrimas.
«Trilby, se decía á sí misma, no es de una raza «maldita; este mismo monje acaba de confesarlo; «me amaba con la misma inocencia que un cordero; no podía vivir sin mí. ¿Qué será de él en la «tierra cuando se le prive de la sola felicidad «que le quedaba? ¿Será acaso tan gran mal, pobre «Trilby, que juega a por las noches con mi huso «cuando medio dormido se escapaba de mis manos «ó que cubriera de besos el hilo que yo había tocado?»
Pero el viejo monje, repitiendo aún por tres veces el nombre de Trilby, volvió á empezar sus palabras en el mismo orden.
«Te conjuro en nombre del poder que me dieron «los Sacramentos, para que salgas de la cabaña de «Dougal, el pescador, sin poder jamás entrar en «ella sino bajo las condiciones que prescribí, cuando «haya cantando una vez aún las santas letanías «de la Virgen.»
Jeannies, llevó la mano á sus ojos.
«Y castigaré tu rebeldía de modo que aterro- «rice á tus iguales; te ataré por espacio de mil «años, espíritu desobediente y maligno, en el álamo más nudoso y corpulento del cementerio.»
¡Desgraciado Trilby! dijo Jeannies.
«Lo juro en nombre del señor, y será hecho «así.»

Y cantó por la tercera vez, acompañado de los respuestas de Dougal.
Jeannies no respondía.
Se había dejado caer en la piedra saliente que rodea el hogar, y el monje y Dougal atribuían su emoción á la natural turbación que debe causar una ceremonia imponente.
Se acabó el último responso; palideció la llama de los tizones; una luz azul, corrió sobre la amortiguada brasa; un grito agudo resonó en toda la cabaña.
El duende ya había salido.
—¿Dónde está Trilby? dijo Jeannies, volviendo en sí.
—Ha salido, dijo el monje con orgullo.
—¡Salido! exclamó con un acento que él mismo tomó por el de la admiración; los sagrados libros de Salomón nada le habían enseñado en cuanto á aquellos misterios.
Apenas había salido el duende de la cabaña de Dougal, cuando sintió Jeannies con amargura que la ausencia del pobre Trilby había hecho de ella una soledad profunda.
Sus canciones de la noche no eran ya oídas de nadie, y segura de no confiar sus pensamientos sino á las paredes insensibles, no cantaba sino por distracción, ó cuando le asaltaba el pensamiento de que Trilby, más poderoso que el ritual y la clavicula, hallaría medio de eludir los exorcismos del viejo monje y los severos decretos de Salomón.
Entonces con la vista fija en el hogar, procuraba distinguir entre las caprichosas figuras que forma la ceniza, algunas de las facciones que su imaginación había prestado á Trilby; pero no hallaban sino una sombra sin formas, sin vida, que rompía

Las miradas de Trilby no tenían ya aquella expresión franca, aquella confianza ingenua de la felicidad.
Miraba á Jeannies con ojos tristes, suspiraba amargamente, cubría su frente con los rizos de su cabellera, ó le envolvía entre los largos pliegues de su manto; luego se perdía entre las confusas sombras de la noche.
El corazón de Jeannies era puro, pero sabía á la idea de que ella sola era la causa de las desgracias le aquella encantadora criatura que no la había ofendido jamás, y cuya ternura había temido demasado pronto.
Se imaginaba en el error involuntario de sus sueños, que el duende volvía á sus llamamientos, y que penetrado de reconocimiento se postraba á sus pies y los cubría de besos y de lágrimas.
Pero al contemplar su nueva forma, conocía que no podía inspirarle sino un interés culpable, y deploraba su destierro sin atreverse á desear su vuelta.
Así pasaban las noches de Jeannies desde la salida del duende; y su corazón, atormentado por un justo arrepentimiento, ó por una inclinación involuntaria, siempre rechazada, y vencedora siempre, no alimentaba sino melancólicas imágenes, que turbaban el reposo de la cabaña.
Hasta el mismo Dougal parecía inquieto; porque las casas-habitadas por los duendes gozan de muchos privilegios.
Se hallan preservadas de los accidentes del huracán y de los desastres del incendio, porque el atento duende no olvida jamás, cuando todos se han entregado al reposo, dar la vuelta nocturna al rededor del dominio hospitalario que le presta un asilo contra el frío de los inviernos, compone